



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID
FACULTAD DE INFORMÁTICA

COMISIÓN DE CALIDAD DEL POSGRADO

Sesión del día 15 de octubre de 2024

ACTA

En Madrid, a las 11 horas del día 15 de octubre de 2024, y convocados por el Vicedecano de Posgrado, D. Narciso Martí Oliet, se reunieron en la sala de reuniones grande de la Facultad de Informática los miembros de la Comisión de Calidad del Posgrado de esta facultad que a continuación se relacionan:

Presidente:

Prof. D. Narciso Martí Oliet

Vocales:

Prof. D.^a Elvira Albert Albiol
Prof. D. Óscar Garnica Alcázar
D. David Soria Jiménez
D. Alberto Gutiérrez Gallego

Invitados:

Prof. D.^a Raquel Hervás Ballesteros
Prof. D. Francisco Igual Peña (coordinador)
Prof. D. Enrique Martín Martín (coordinador)
Prof. D. Daniel Mozos Muñoz (coordinador)
Prof. D. Albert Rubio Gimeno (coordinador)

1. Aprobación de actas de reuniones anteriores

Se aprueban por asentimiento las actas provisionales correspondientes a la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2023 y a las sesiones extraordinarias del 29 de enero, 27 de mayo y 10 de junio de 2024.

2. Informe del presidente

El presidente informa a la comisión sobre los resultados de las últimas actuaciones realizadas en los diferentes másteres de la facultad:

- La solicitud de verificación del nuevo máster de Inteligencia Artificial ha ido avanzando y estamos a la espera de recibir el informe de la Fundación para el Conocimiento madri+d.

- El máster de Ingeniería Informática, tras la renovación de su acreditación, ha sido modificado para su adscripción al ámbito de conocimiento “Ingeniería informática y de sistemas”.

- La renovación de la acreditación del máster de Métodos Formales en Ingeniería Informática no sirve de mucho, dado que esta versión del máster entra en extinción tras el abandono de la UAM. Hay que formalizar la solicitud de extinción en el Vicerrectorado de Estudios y comprobar lo que han hecho al respecto en las otras universidades participantes (UAM y UPM). Para compensar, ha habido que solicitar la verificación de una nueva versión en la que solo participa la UPM junto con la UCM. También estamos a la espera de recibir el informe de la Fundación para el Conocimiento madri+d sobre la solicitud de verificación.

- Ha sido necesario renunciar a la modificación del máster de Internet de las Cosas, dado que tiene un carácter profesional que en el pasado no tenía implicaciones, pero ahora sí las tendría tras la modificación: las prácticas pasarían a ser obligatorias, lo cual eliminaría a muchos de los alumnos actuales porque ya trabajan.

- El máster de Ingeniería de Sistemas y de Control está en proceso de renovación de la acreditación en la UNED, al ser la universidad coordinadora.

3. Estado de los másteres y del doctorado en la facultad

La siguiente tabla resume los datos que tenemos sobre matriculados, nuevos ingresos y anulaciones en los cuatro másteres:

Ing. Sistemas y Control	49	30	1
Internet de las Cosas	30	25	2
Métodos Formales Ing. Inf.	22	14	3
Ingeniería Informática	47	27	4

No hay datos del programa de doctorado porque todavía no se ha abierto el plazo de matrícula del curso actual. En este programa ya hay 6 matriculados del primer plazo, 16 admitidos en el segundo y 2 en lista de espera (para una oferta de 20 plazas en total). Como es habitual, se aplica un ligero incremento del 10% en el número de admitidos para intentar compensar la posible caída de matrícula.

En general, los números de estudiantes matriculados en los másteres han mejorado con respecto al año pasado y destaca positivamente el descenso (al menos hasta la fecha de esta reunión) del número de anulaciones de matrícula. También destaca la recuperación del máster de Métodos Formales en Ingeniería Informática, lo cual es bueno de cara a la futura implantación de la nueva versión, sin la UAM.

4. Aprobación de las memorias de seguimiento de másteres y doctorado

Este año todos los másteres (menos el coordinado por la UNED) y el programa de doctorado tienen que preparar memoria para el seguimiento interno en la UCM del curso 2023-2024: másteres de Ingeniería Informática, de Métodos Formales en Ingeniería Informática y de Internet de las Cosas, y doctorado en Ingeniería Informática. En los días anteriores a esta reunión se han enviado a los miembros de la comisión las cuatro memorias de seguimiento.

El presidente agradece a los cuatro coordinadores todo el tiempo y el esfuerzo que han dedicado a preparar las respectivas memorias.

No hay novedades especiales con respecto a las memorias de cursos anteriores. Los coordinadores aclaran algunas cuestiones menores sobre el contenido de las memorias y comentan los problemas comunes debidos a las inconsistencias de datos en el sistema SIDI (Sistema Integrado de Inteligencia Institucional) de la UCM y de las dificultades en el funcionamiento del sistema Qlik, la plataforma de análisis de datos en la que se gestionan los resultados de las diferentes encuestas institucionales de satisfacción.

La comisión aprueba las cuatro memorias de seguimiento que, por un lado, hoy mismo se mandarán a la Oficina para la Calidad de la UCM y, por otro lado, se remiten a la Junta de Facultad para su aprobación en la reunión del 16 de octubre de 2024.

5. Modificación no sustancial del máster de Internet de las Cosas para adscripción a ámbito de conocimiento

Como se ha comentado en el informe del presidente, ha sido necesario renunciar a la modificación del máster de Internet de las Cosas. Tenemos que hacer en cambio la solicitud de modificación no sustancial para su adscripción a un ámbito de conocimiento, a la que obliga el RD 822/2021 sobre la organización de enseñanzas universitarias.

Igual que ocurrió con la correspondiente adscripción del máster de Ingeniería Informática, cuya solicitud fue aprobada por esta comisión en su reunión del 27 de mayo de 2024, el ámbito apropiado es el único relacionado con la Informática, a saber, “Ingeniería informática y de sistemas”.

La comisión aprueba la solicitud de modificación no sustancial del máster de Internet de las Cosas para su adscripción al ámbito de conocimiento “Ingeniería informática y de sistemas”, así como su remisión a la Junta de Facultad para su aprobación en la reunión del día 16 de octubre de 2024.

5. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:50 horas se levanta la sesión.

Madrid, 15 de octubre de 2024

El secretario

El presidente